



Manuel Quintanilla
Enriqueta Bernaus
Anna Guillamet
Araceli Fernández

Profesores/as de la E.U.E. Vall d'Hebron, Barcelona.

Correspondencia:

Manuel Quintanilla Martínez
E.U. Enfermería Vall d'Hebrón
Passeig de la Vall d'Hebron, 119-129
08035-Barcelona
Tel.: 93 489 40 81; fax: 93 489 40 87
E-mail: manquintanilla@vhebron.net

Aprendiendo a resolver problemas en la práctica clínica

Learning how to resolve problems in clinical practice

RESUMEN

En la E.U.E. Vall d'Hebron hemos iniciado un cambio de metodología docente, pasando de un sistema de enseñanza tradicional a un aprendizaje basado en la resolución de problemas (ABP). El cambio se inició en el año 2002 y se implementará definitivamente en el 2005. Este proceso nos llevó a realizar modificaciones estructurales y operativas para integrar la nueva metodología en el aprendizaje clínico. El proceso de cambio implica una renovación en la enseñanza/aprendizaje, ya que se pretende adecuar la formación integral del estudiante a las nuevas tendencias sociales y a los avances científico-técnicos. Los objetivos de la práctica clínica han salido de las competencias elaboradas por el *Consell Català d'Especialitats en Ciències de la Salut i el Consell de Col·legis de Diplomats en Infermeria de Catalunya*.

Para implantar este cambio, han sido necesarias las siguientes estrategias:

1. Creación de una nueva estructura organizativa compuesta por un coordinador docente asistencial, responsables docentes de área con funciones de soporte de los tutores y tutores vinculados a centros de aprendizaje asistencial.

SUMMARY

In the Escola Universit ria d'Infermeria (EUI) (University Nursing College) Vall d'Hebron, Barcelona, Spain, has been initiated a change in the teaching methodology. The traditional teaching method was replaced by a method based on Problem-Based Learning (PBL). This change was started in 2002 and will be totally implemented in the center in 2005.

This has meant that structural and operational modifications had to be carried out in order to integrate the new methodology into the clinical learning process. The change has also called for a renovation of the teaching/learning methodologies, as the objective was that the whole educational preparation of the student will be geared towards coping with new social trends and scientific/technical discoveries. The clinical practice objectives are based on the norms laid down by the Consell Catal  d'Especialitats en Ci ncies de la Salut i el Consell de Col·legis de Diplomats en Infermeria de Catalunya. (The Catalan Counsel of Specialists in Health Science and The Council of Registered Nurses of Catalonia).

The following strategies have been adopted in order to introduce this change in methodology:

- 28
2. Se establecen canales de comunicación con las direcciones y el equipo de gestión de los centros colaboradores implicándolos en el nuevo proyecto.
 3. Elaboración del perfil básico del tutor y oferta de formación en función tutorial específica para tutores y sobre la práctica reflexiva para los mismos.
 4. Y partiendo de los objetivos de la práctica clínica, se han elaborado un conjunto de documentos para la valoración de la misma, que constan de cinco objetivos competenciales, subdivididos en otros específicos, con sus indicadores que facilitan la evaluación. Con ello se consigue una mayor implicación de los profesionales y servicios en la formación de los alumnos. Los tutores sienten que forman parte de la E.U.E. Esta estructura facilita la acreditación de las unidades de práctica clínica y el alumno tiene un mayor acceso al tutor, por su proximidad. Este método facilita que el alumno aprenda a resolver problemas en la práctica clínica, lo que le lleva a alcanzar la competencia.

PALABRAS CLAVE

Cambio, método, aprendizaje, resolución de problemas.

JUSTIFICACIÓN

En la E.U.E. Vall d'Hebron hemos iniciado un cambio en la metodología docente, pasando de un sistema de enseñanza/aprendizaje tradicional a una enseñanza/aprendizaje basado en la resolución de problemas (ABP) (1).

El ABP es un método de aprendizaje centrado en el estudiante a través de grupos pequeños (8/10 estudiantes y un tutor).

Es una metodología en la que partiendo de una situación, los estudiantes identifican en ella aspectos problemáticos y generan hipótesis explicativas que los sitúan en la necesidad de identificar su conocimiento previo y las necesidades de aprendizaje (conocimientos y habilidades) que les conducen a buscar información, sintetizarla y a discutirla con el grupo, elaborando aquel

- 19
1. *The creation of a new structure of organization made up of an assisting teaching coordinator, teaching staff providing back up to the tutors, and tutors associated with assisting learning centers.*
 2. *Channels of communication have been set up with management and their supporting teams in those centers involved with the new project.*
 3. *The basic profile of the tutor has been drawn up, and the offer of specific training for tutors concerning both their roles and reflective functions has been carried out.*
 4. *Documents have been elaborated in order to evaluate clinical practice drawing from its objectives. The evaluation consists of five objectives, subdivided into specific groups, with markers to facilitate evaluation, concerning competency. As experienced by the tutors from the E.U.E., greater involvement of professionals and services for the education of the students has been obtained by these strategies. Moreover, the accreditation by the different clinical practice units is made easier, and because the tutor is nearer the student has greater access to him/her. This method helps the student to learn how to resolve problems in clinical practice and to reach a level of competence.*

KEY WORDS

Change, method, learning, problem solution.

conocimiento que permite explicar la situación o problema y su aplicación en situaciones análogas (2).

Teniendo en cuenta que este aprendizaje requiere un análisis crítico de la evidencia que sustenta el conocimiento, un profesional formado con esta metodología estará en unas condiciones valiosas para utilizar la evidencia en su práctica profesional (4).

Hay diversas experiencias en nuestro país de la implantación del ABP en partes del currículo, lo que significa impartir de manera más activa y centrada en el estudiante la asignatura o materia escogida.

En nuestro caso, el grado de satisfacción obtenido de una prueba piloto realizada en el curso 2001-2002, en la que se integraron objetivos de diversas asignaturas de primer curso, y el alcance de los mismos a través del trabajo de estos en grupos pequeños, nos condujo a aplicar esta metodología a la totalidad del currículo, iniciando el



20 proceso de cambio de la estrategia docente de manera gradual. El cambio de metodología se inició en el año 2002-03 y se implementará definitivamente en el 2004-05, cita en la que saldrá la primera promoción de diplomados en enfermería formados en esta metodología.

Este proceso nos llevó a realizar cambios estructurales y operativos para integrar la nueva metodología en el proceso de aprendizaje clínico.

OBJETIVO

Describir el proceso de cambios que se han producido en el programa de la práctica clínica en nuestra escuela, al implementar la metodología basada en el ABP.

MATERIAL Y MÉTODOS

El cambio de la metodología implica una renovación en el proceso de enseñanza/aprendizaje, ya que se pretende adecuar la formación integral del estudiante a las nuevas tendencias sociales y a los avances científico/técnicos (2).

En el proceso de aprendizaje del estudiante está implícita la capacidad para la acción, el saber hacer, y esto corresponde al espacio de la práctica clínica, donde el estudiante tiene la oportunidad de aprender a integrar en un proceso reflexivo: valores, creencias, análisis y juicio crítico, aplicando los conocimientos adquiridos en las diferentes situaciones de aprendizaje teórico y de la praxis profesional de las enfermeras (4).

Partiendo de las competencias elaboradas por los Consejos de especialidades y profesionales (*Consell Català d'Especialitats en Ciències de la Salut i el Consell de Col·legis de Diplomats en Infermeria de Catalunya*) (5), por el equipo docente de la escuela se elaboraron y consensuaron los objetivos competenciales y transversales de la práctica clínica, siendo los escogidos para cubrir por los alumnos de primero los siguientes (2):

1. Demostrar capacidad de comunicarse de forma efectiva con las personas atendidas.
2. Demostrar capacidad de colaborar con el equipo, reconociendo los límites de la propia competencia y manteniendo los principios y valores de la ética en las dimensiones del rol enfermero.

3. Demostrar la capacidad de reconocer y documentar, de manera objetiva, las necesidades de asistencia de naturaleza física, psicológica y cultural específicas de la persona atendida. 29

4. Demostrar la capacidad de llevar a término las actividades de enfermería basadas en los principios de una práctica reflexiva basada en una actitud de aprendizaje continuo y en las necesidades de ayuda específicas de la persona.

En el documento de segundo se retoman objetivos competenciales de primero ya que son transversales, pero con unos objetivos específicos, que implican una mayor complejidad para ser alcanzados, por otro lado algunos de ellos son modificados, para alcanzar metas y/o retos específicos nuevos de la asistencia clínica, como son:

4. Demostrar la capacidad de llevar a término las actividades de enfermería basadas en los principios de una práctica reflexiva, basada en una actitud de aprendizaje continuo y en las necesidades de ayuda específicas de la persona y de la familia, y teniendo como referente los derechos del usuario y el código de ética.

Y añadimos una quinta competencia:

5. Demostrar capacidad para desarrollar acciones que conduzcan a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la educación para la salud en los diferentes ámbitos de la práctica.

Lo cual permite evaluar capacidades competenciales en todos los ámbitos asistenciales. A través de los diferentes objetivos específicos emanados de las competencias transversales.

Se recogen todos ellos en los documentos de evaluación de las mismas tanto de primero como de segundo, que son los dos cursos que hasta este momento tenemos implementados, a partir de ellos se desarrollan los objetivos específicos de la práctica clínica, y los indicadores que permiten evaluarlos, como podemos ver en los siguientes cuadros:

Objetivos práctica clínica de primer curso

Objetivo competencial 1

1. Demostrar capacidad de comunicarse de manera efectiva con las personas atendidas.

Objetivo de la práctica clínica:

- 1.1. Ser capaz, en una situación de acogida (ingreso) en una unidad asistencial, de iniciar, mantener y concluir una comunicación positiva utilizando un lenguaje adaptado a las condiciones de la persona atendida, valorando su eficacia y documentando los datos significativos.

Indicadores:

- 1.1.1. Acoge a la persona de manera eficaz y se interesa por conocer las necesidades globales de la persona.
- 1.1.2. Prepara de manera apropiada el ambiente para facilitar la expresión y comunicación de la persona/familia.
- 1.1.3. Mantiene activa la comunicación utilizando un lenguaje adaptado a las condiciones de la persona de manera clara y concreta.
- 1.1.4. Demuestra capacidad de hacer las preguntas adecuadas a la situación.
- 1.1.5. Demuestra disponibilidad para escuchar a la persona.
- 1.1.6. Busca y crea las ocasiones para comunicarse con la persona manteniendo habilidades de empatía, escucha activa y respeto.
- 1.1.7. Valida la información dada para asegurarse la comprensión

Objetivo competencial 2

2. Demostrar capacidad de colaboración con el equipo, reconociendo los límites de la propia competencia y manteniendo los principios y valores de la ética en las dimensiones del rol enfermero.

Objetivo de la práctica clínica:

- 2.1. Colaborar con el equipo asistencial reconociendo los límites de los propios conocimientos.

Indicadores:

- 2.1.1. Conoce y respeta a sus compañeros y a los miembros del equipo de asistencia.
- 2.1.2. Da a conocer a los miembros del equipo los datos y las informaciones recogidos en el ámbito de la práctica.
- 2.1.3. Intercambia ideas y explica en cada momento su actuación al/a la enfermero/a.

- 2.1.4. Reconoce los límites de las propias competencias, conocimientos y modifica su actitud, si es necesario.

- 2.2. Mantener los principios y valores de la ética en las dimensiones del rol enfermero.

Indicadores:

- 2.2.1. Asiste a la práctica con puntualidad de acuerdo con la normativa establecida.
- 2.2.2. Tiene cuidado de su aspecto personal de acuerdo con los principios de higiene y la propia imagen profesional.
- 2.2.3. Mantiene los principios de la confidencialidad profesional.
- 2.2.4. Se responsabiliza de las actividades que se le asignan.

Objetivo competencial 3

3. Demostrar la capacidad de reconocer y documentar de manera objetiva las necesidades de naturaleza física, psicológica y cultural específicas de la persona atendida.

Objetivo de la práctica clínica

- 3.1. Ser capaz de reconocer y documentar de manera objetiva los datos referentes a las necesidades registrándolas de manera clara y concisa.

Indicadores:

- 3.1.1. Demuestra la capacidad de distinguir los datos objetivos de los subjetivos.
- 3.1.2. Demuestra la capacidad para recoger datos mediante la técnica de la observación, la entrevista y la exploración física.
- 3.1.3. Identifica las necesidades de asistencia de naturaleza física, psicosocial y cultural específicas de la persona teniendo en cuenta las prioridades.
- 3.1.4. Sintetiza las informaciones más significativas, para transmitir las a la hoja de documentación, bajo la supervisión de la enfermera tutor/a.
- 3.1.5. Recoge los datos de acuerdo a las normas éticas, deontológicas y legales.

Objetivo competencial 4

4. Demostrar capacidad de realizar las actividades de enfermería basadas en los principios de una práctica re-



22 flexiva que se basa en una actitud de aprendizaje continuo y en las necesidades de ayuda específicas de la persona.

Objetivo de la práctica clínica:

4.1. Demostrar capacidad y conocimientos de los principios científicos en que se basa la práctica y ser capaz de planificar y organizar un proceso de atención de enfermería de acuerdo con su grado de competencia.

Indicadores:

- 4.1.1. Valora el estado de la persona antes de realizar cualquier actividad.
- 4.1.2. Planifica la intervención de acuerdo con las directrices de la enfermera y/o el equipo asistencial.
- 4.1.3. Prepara el material y el ambiente antes de realizar la actividad.
- 4.1.4. Informa a la persona de todo lo que se le va a hacer.
- 4.1.5. Ejecuta la actividad de acuerdo con el protocolo y las medidas de prevención y seguridad.
- 4.1.6. Al finalizar la actividad recoge, ordena y coloca a la persona en una posición confortable
- 4.1.7. Registra y comunica lo que ha pasado durante la ejecución de la técnica y evalúa la eficacia.
- 4.1.8. Demuestra autonomía y capacidad organizativa de acuerdo con el perfil de aprendizaje de primer curso.

Objetivo de la práctica clínica:

4.2. Demostrar conocimientos y habilidades técnicas necesarias para efectuar las actividades de su competencia garantizando la seguridad de la persona.

Indicadores:

- 4.2.1. Mide la frecuencia cardíaca y respiratoria.
- 4.2.2. Explora los sonidos respiratorios, la capacidad de expectorar y toser, y la coloración de la piel y las mucosas.
- 4.2.3. Mide la presión arterial.
- 4.2.4. Valora la alimentación de 24 horas durante dos días completos.
- 4.2.5. Mide y calcula el índice de masa corporal.
- 4.2.6. Mide la diuresis.
- 4.2.7. Explora la sudoración corporal.

4.2.8. Explora la movilidad.

4.2.9. Mide la temperatura corporal.

4.2.10. Explora la hidratación y la integridad de la piel y mucosas.

4.2.11. Utiliza las escalas de medida para valorar la ansiedad, el dolor, la orientación, la dependencia física y el riesgo de úlceras por presión.

4.2.12. Administra enema de limpieza.

4.2.13. Moviliza a la persona y la asiste en la deambulación, a realizar transferencias y cambios posturales.

4.2.14. Realiza la higiene total y/o parcial de la persona encamada.

4.2.15. Recoge muestras para análisis clínicos.

4.2.16. Controla de manera continuada la evolución de la persona, y registra los datos en la historia bajo la supervisión del/de la/ enfermero/a tutor/a.

Objetivos de la práctica clínica de segundo curso

Objetivo competencial 1

1. Demostrar capacidad de comunicarse de manera efectiva con las personas atendidas.

Objetivo de la práctica clínica:

1.1. Ser capaz, en una situación de acogida (ingreso) en una unidad asistencial, de iniciar, mantener y concluir una comunicación positiva utilizando un lenguaje adaptado a las condiciones de la persona atendida, valorando su eficacia y documentando los datos significativos, obteniendo la información necesaria para llevar a término el plan de cuidados.

Indicadores:

- 1.1.1. Se presenta al enfermo/familia explicando su rol.
- 1.1.2. Acoge a la persona de manera eficaz y se interesa por conocer las necesidades globales de la misma.
- 1.1.3. Prepara de manera apropiada el ambiente para facilitar la expresión y comunicación de la persona/familia.
- 1.1.4. Lleva a término las actividades, protocolos y procedimientos con empatía y respeto.
- 1.1.5. Lleva a término la entrevista clínica, desarrollando un proceso comunicativo positivo.

- 32
- 1.1.6. Demuestra capacidad de hacer las preguntas adecuadas a la situación.
 - 1.1.7. Demuestra disponibilidad para escuchar a la persona.
 - 1.1.8. Busca y crea las ocasiones para comunicarse con la persona manteniendo habilidades de empatía, escucha activa y respeto.
 - 1.1.9. Comprueba la información dada para asegurar la comprensión.

Objetivo competencial 2

2. Demostrar capacidad de colaboración con el equipo, reconociendo los límites de la propia competencia y manteniendo los principios y valores de la ética en las dimensiones del rol enfermero.

Objetivo de la práctica clínica:

- 2.1. Colaborar con el equipo asistencial reconociendo los límites de los propios conocimientos.

Indicadores:

- 2.1.1. Conoce y respeta a sus compañeros y a los miembros del equipo de asistencia.
 - 2.1.2. Da a conocer a los miembros del equipo los datos e informaciones recogidas en el ámbito de la práctica.
 - 2.1.3. Intercambia ideas y explica en todo momento su actuación a la enfermera.
 - 2.1.4. Reconoce los límites de las propias competencias y conocimientos, y modifica su actitud, si es necesario.
- 2.2. Mantener los principios y valores de la ética en las dimensiones del rol enfermero.

Indicadores:

- 2.2.1. Respetar el compromiso de asistencia y puntualidad del período asignado.
- 2.2.2. Tiene cuidado de su aspecto personal de acuerdo con los principios de higiene y la propia imagen profesional.
- 2.2.3. Mantiene los principios de la confidencialidad profesional.
- 2.2.4. Se responsabiliza de las actividades que se le asignan.

Objetivo competencial 3

23

3. Demostrar la capacidad de reconocer y documentar de manera objetiva las necesidades de naturaleza física, psicológica y cultural específicas de la persona atendida.

Objetivo de la práctica clínica:

- 3.1. Ser capaz de reconocer y documentar de manera objetiva los datos referentes a las necesidades registrándolas de manera clara y concisa.

Indicadores:

- 3.1.1. Consulta las fuentes de información de la historia, la familia y el equipo.
- 3.1.2. Planifica la entrevista y busca el consenso con la enfermera.
- 3.1.3. Demuestra la capacidad para recoger datos mediante la técnica de: la observación, la entrevista y la exploración física
- 3.1.4. Identifica las necesidades de asistencia de naturaleza física, psicosocial y cultural específicas de la persona teniendo en cuenta las prioridades.
- 3.1.5. Sintetiza las informaciones más significativas, para transmitir las a la hoja de documentación, bajo la supervisión de la enfermera.
- 3.1.6. Recoge los datos de acuerdo a las normas éticas, deontológicas y legales
- 3.1.7. Identifica las situaciones en que peligran la garantía de calidad de la asistencia, y actúa en consecuencia.
- 3.1.8. Analiza las situaciones de la praxis, teniendo como referente los Derechos del Usuario y el Código Ético.

Objetivo competencial 4

4. Demostrar capacidad de realizar las actividades de enfermería basadas en los principios de una práctica reflexiva que se basa en una actitud de aprendizaje continuo y en las necesidades de ayuda específicas de la persona.

Objetivo de la práctica clínica:

- 4.1. Demostrar capacidad y conocimientos de los principios científicos en que se basa la práctica y ser capaz de planificar y organizar un proceso de atención de enfermería de acuerdo con su nivel de competencia, con una actitud de pacto y consenso.



24 Indicadores:

- 4.1.1. Describe el proceso de salud por el que esta pasando la persona.
- 4.1.2. Valora el grado de independencia/dependencia en la satisfacción de las necesidades según las manifestaciones identificadas en la situación.
- 4.1.3. Identifica las manifestaciones de dependencia.
- 4.1.4. Identifica las causas de la dificultad en su satisfacción.
- 4.1.5. Identifica y formula en formato PES los diagnósticos enfermeros, tanto reales, de riesgo, como de salud, utilizando el lenguaje reconocido: NANDA y/o Riopelle.
- 4.1.6. Explica la etiología de algunas etiquetas diagnósticas relacionándolas con las fuentes de dificultad y las respectivas manifestaciones de dependencia.
- 4.1.7. Aplica criterios que justifiquen una priorización de los diagnósticos identificados.
- 4.1.8. Formula los objetivos en términos de niveles de independencia, de acuerdo con la causa de dificultad identificada y las intervenciones dirigidas a añadir, aumentar, reemplazar, reforzar, completar y/o sustituir la fuerza, el conocimiento y/o la voluntad.
- 4.1.9. Elabora un plan de cuidados que incluye objetivos, acciones a realizar y diagrama de tiempos.
- 4.1.10. Demuestra flexibilidad para adecuar el PAE a las necesidades de la persona atendida cuando su situación cambia.

Objetivo de la práctica clínica:

- 4.2. Demostrar conocimientos y habilidades técnicas necesarias para efectuar las actividades de su competencia garantizando la seguridad de la persona.

Indicadores:

- 4.2.1. Mide la frecuencia cardíaca y respiratoria.
- 4.2.2. Explora los sonidos respiratorios, la capacidad de expectorar y toser, y la coloración de la piel y las mucosas.
- 4.2.3. Mide la presión arterial.
- 4.2.4. Valora la alimentación de 24 horas durante dos días completos.

- 4.2.5. Mide y calcula el índice de masa corporal.
- 4.2.6. Mide la diuresis.
- 4.2.7. Explora la sudoración corporal.
- 4.2.8. Explora la movilidad.
- 4.2.9. Mide la temperatura corporal.
- 4.2.10. Explora la hidratación y la integridad de la piel y mucosas.
- 4.2.11. Utiliza las escalas de medida para valorar la ansiedad, el dolor, la orientación, la dependencia física y el riesgo de úlceras por presión.
- 4.2.12. Administra enema de limpieza.
- 4.2.13. Moviliza a la persona y la asiste en la deambulación, a realizar transferencias y cambios posturales.
- 4.2.14. Realiza la higiene total y/o parcial de la persona.
- 4.2.15. Recoge muestras para análisis clínicos.
- 4.2.16. Aplica nebulización y fármacos por inhalación.
- 4.2.17. Coloca y cambia la cánula traqueal y la mantiene limpia y permeable.
- 4.2.18. Coloca, mantiene y retira sonda nasogástrica.
- 4.2.19. Administra alimentación y fármacos por sonda nasogástrica.
- 4.2.20. Coloca, mantiene y retira sonda vesical.
- 4.2.21. Realiza vendajes e inmovilizaciones.
- 4.2.22. Cuida, valora y vigila las ostomias.
- 4.2.23. Cura las heridas y las úlceras.
- 4.2.24. Identifica a las personas atendidas antes de la administración de fármacos.
- 4.2.25. Calcula y prepara las dosis prescritas de fármacos.
- 4.2.26. Aplica la técnica correcta de administración de fármacos por las diferentes vías de administración: oral, vaginal, rectal, intramuscular, intradérmica, subcutánea, endovenosa, etc.
- 4.2.27. Prepara, coloca, mantiene y retira catéteres de acceso periférico o central.
- 4.2.28. Prepara y administra perfusiones endovenosas.
- 4.2.29. Administra tratamientos con bombas de perfusión.
- 4.2.30. Controla de manera continuada la evolución de la persona, y registra los datos en un registro paralelo a la historia bajo la supervisión de la enfermera.

Objetivo de la práctica clínica:

- 4.3. Aplicar el protocolo en caso de exposición accidental a sangre o material biológico.

Indicadores:

- 4.3.1. Identifica los diferentes riesgos laborales en el medio sanitario.
4.3.2. Demuestra habilidades en la aplicación de las medidas de protección personal.
4.3.3. Realiza de forma segura los diferentes procedimientos de atención al paciente.
4.3.4. Sabe cómo actuar en caso de exposición a agentes biológicos, químicos, físicos.

Objetivo a alcanzar en el entorno del ámbito comunitario

Objetivo competencial 5

5. Demostrar capacidad para desarrollar acciones conducentes a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y educación para la salud en los diferentes ámbitos de la práctica.

Objetivo de la práctica clínica:

- 5.1. Analizar la situación de salud y realizar el diagnóstico de salud de la comunidad.

Indicadores:

- 5.1.1. Describe la comunidad de referencia en que se ha de hacer el diagnóstico de salud.
5.1.2. Justifica el tipo de información a recoger y los métodos más adecuados para poder hacer el análisis de la situación de salud y el diagnóstico de salud de la comunidad.
5.1.3. Relaciona las características geográficas del ABS (área básica de salud) con los problemas de salud y utilización de los servicios.
5.1.4. Analiza las transformaciones demográficas y como influyen en las necesidades de salud y demanda de servicios.
5.1.5. Analiza e interpreta los indicadores de mortalidad y morbilidad.
5.1.6. Analiza e identifica los recursos comunitarios disponibles.

- 5.1.7. Analiza la lista de problemas de salud para priorizarlos.

- 5.1.8. Planifica y ejecuta un proceso de atención de enfermería, en la consulta o en la atención a domicilio.

Esto deja siempre abierta la posibilidad de las sugerencias de cada centro o unidad de prácticas, que nos permitirá en un futuro poder desarrollar una cartera de aprendizaje práctico, a través de las sugerencias de los profesionales asistenciales y a su vez la acreditación de los centros o unidades. Todo ello realizado por medio de los tutores, pues el tutor de la práctica clínica o enfermera de referencia es la persona clave en todo este proceso, ya que es el encargado de facilitar la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades, y transmitir comportamientos para afrontar y resolver situaciones de la realidad asistencial. También puede crear condiciones que consoliden el conocimiento en la reflexión, propiciando la discusión y el cuestionamiento de los hechos, como elemento que facilite el análisis crítico y la creatividad del alumno, ya que el tutor es el enfermero/a asistencial que en su unidad guía al estudiante en la práctica, y es su referente y soporte pedagógico durante ese período de formación.

DISCUSIÓN

Para implantar este cambio, han sido necesarias las siguientes estrategias:

- Creación de una nueva estructura organizativa compuesta por un coordinador docente asistencial, responsables docentes de área con funciones de soporte de los tutores y tutores vinculados a centros/unidades de aprendizaje práctica.
- Se establecen canales de comunicación con las direcciones y el equipo de gestión de los centros colaboradores implicándolos en el nuevo proyecto.
- Elaboración del perfil básico del tutor que ha de ser una enfermera estable en la unidad, tener una experiencia profesional mínima de dos años, debe conocer el plan de estudios y la metodología docente de la escuela, tener actitudes y aptitudes pedagógicas, haber realizado o estar en disposición de realizar el curso para tutores organizado por la escuela y tener formación de enfermería actualizada o de posgrado.



- 26 d. Oferta de formación en función tutorial específica para los tutores y sobre la práctica reflexiva para los mismos.
- e. Propuesta organizativa de calidad basándose en establecer un sistema de rotación anual de los tutores de forma que todos los/as enfermeros/as de la unidad puedan desempeñar este rol, facilitar más formación, oportunidad de promoción profesional a través de la docencia (carrera profesional), fomentar una unidad de criterios de los equipos y alcanzar un objetivo altamente anhelado que es la aproximación de los profesionales de la asistencia a las E.U.E.
- f. Finalmente, partiendo de los objetivos competenciales de la práctica clínica, se ha elaborado hasta este momento un conjunto de documentos por curso para la valoración de la práctica clínica, que consta de cinco objetivos competenciales, subdivididos en otros objetivos específicos. Para facilitar su evaluación se acompañan de los indicadores específicos.

A través de estos últimos podemos realizar una evaluación continuada, formativa y cualitativa, lo que permite detectar los puntos fuertes y débiles del alumno en la valoración formativa que se realiza a mitad del pe-

ríodo de prácticas y que le permite al alumno realizar modificaciones en sus puntos débiles y mejorarlos para la evaluación final del período, siguiendo así con el espíritu formativo y no punitivo del método.

CONCLUSIONES

Hemos conseguido una mayor implicación tanto de los profesionales como de los servicios en la formación de los alumnos: los tutores se sienten que forman parte de la E.U.E., esta nueva estructura facilita la valoración de cara a la acreditación de las unidades de práctica clínica y el alumno tiene un mayor acceso al tutor, debido a su proximidad.

Con este método, se facilita que el alumno aprenda a resolver problemas en la práctica clínica, lo que le lleva a alcanzar la competencia.

Una evaluación total de resultados sobre la mejora que esperamos no podrá ser llevada a cabo hasta que los estudiantes hayan finalizado sus estudios y pasen por un tipo de evaluación más finalista, como las evaluaciones a través de enfermos simulados. O hasta que ellos estén actuando como profesionales.

BIBLIOGRAFÍA

1. Branda L. Aprendizaje basado en problemas, centrado en el estudiante, orientado a la comunidad. En: Aportes para un cambio curricular en Argentina 2001. Buenos Aires: OPS, 2001; pp. 79-101.
2. Alavi Christine. Problem-based Learning in a Health Sciences Curriculum. Londres: Roudledge, 1995.
3. Heijne R. The process of Problem-Based Learning META. Heerlen, Maastricht, Sittard-Geelen: Hogeschool Zuyd, 2001.
4. Reverte Cejudo D. Medicina basada en la evidencia (MBE), ¿Un gran avance o un nuevo instrumento de la "globalización"? Salud 2000; 88: 8-10.
5. Peya M, Pera I, Esteve N, Esteve C, Elias A. Competencias de Enfermería elaboradas por los Consejos de especialidades y profesionales. Ed. Consell Català d'Especialitats en Ciències de la Salut i el Consell de Col·legis de Diplomats en Infermeria de Catalunya, 1997.